

CARACTERIZACIÓN DE LAS CONDICIONES DE VIDA
LOCALIDADES DE SANTAFÉ Y CANDELARIA
Narrativa

GESTION SOCIAL INTEGRAL

Elaborado por:
EQUIPO

Junio de 2009
Bogotá D.C.

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. Introducción.....	4
2. Localidades.....	4
3. Los Territorios.....	7
3.1. Territorio Social 1.....	8
3.1.1 Posición Ocupacional.....	9
3.2. Territorio Social 2.....	10
3.2.1 Posición Ocupacional.....	13
3.3. Territorio Social 3.....	14
3.3.1 Posición Ocupacional.....	15
3.4. Territorio Social 4.....	15
3.4.1 Posición Ocupacional.....	16
4. Exposición Diferencial en los Territorios.....	17
4.1. En Niños y Niñas.....	17
4.2. Juventud.....	22
4.3. Adultos.....	23
4.4. Adultos Mayores.....	24
4.5. Mujeres.....	24
4.6. Discapacidad.....	24
4.7. Grupos Étnicos.....	25
4.8. Ciudadanos de Calle.....	26
4.9. Población LGBT.....	26
4.10. Violencias.....	27
5. Daños.....	28
5.1. Derecho a la Alimentación.....	29

5.2. Derecho a la Salud.....	29
5.3. Derecho a la Educación.....	30
5.4. Derecho al Trabajo.....	30
5.5. Derecho a la Vivienda.....	31
5.6. Derecho a un ambiente Sano.....	32
5.7. Derecho a la Seguridad.....	32
6. Potencialidades.....	33
7. Conclusiones.....	34
Mapa 1: División de Territorios para localidad Santafé y Candelaria.....	8
Mapa 2: Localización de Empresas por UPZ-Localidad Candelaria.....	11
Mapa 3: Localización de Empresas por UPZ-Localidad Santafé.....	12
Tabla 1: Matricula, Oferta y Demanda Localidad Santafé.....	18
Tabla 2: Matricula, Oferta y Demanda Localidad Candelaria.....	19
Tabla 3: Listado de Comedores Localidades Santafé y Candelaria.....	21
Grafica 1: Distribución Porcentual población en condición de Discapacidad	25
Grafica 2: Distribución de Casos Identificados por Barrio L. Candelaria....	27
Foto 1: El Cartucho-Barrio Santa Inés. Localidad Santafé.....	28

CARACTERIZACIÓN DE LAS CONDICIONES DE VIDA LOCALIDADES DE SANTAFÉ Y CANDELARIA

Narrativa

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento busca hacer un análisis de la calidad de vida de los habitantes de las localidades de Santafé y Candelaria, basado en fuentes secundarias (documentos locales) y primarias (información suministrada por actores institucionales y comunitarios, recorridos y presencia diaria durante 6 meses en las localidades). No es una lectura integral de necesidades puesto que ésta se construye con equipos transectoriales y la comunidad, ejercicio que por diversas circunstancias, no se logró realizar.

Este documento es un esfuerzo por hacer una lectura de los cuatro territorios sociales definidos y acordados recientemente (mayo de 2009) para las localidades de Santafé y Candelaria dentro de la estrategia de GSI. Esta lectura presenta grandes limitaciones pues la información existente o que las instituciones producen con cierta regularidad, hace referencia a toda la localidad; solo en algunos casos se especifican zonas o barrios. Se cuenta con información de micro-territorios (cinco en Santafé y dos en Candelaria), lugares específicos que no dan cuenta de todos y cada uno de los territorios.

En consecuencia, esta lectura inicial de los territorios, es una invitación a leer, releer, ampliar, profundizar, construir, y reconstruir con una mirada territorial y poblacional, teniendo en cuenta la propuesta que nos hace la GSI de realizar lectura integral de necesidades desde la perspectiva de derechos, apoyados de los componentes de transectorialidad, participación, desarrollo de capacidades y presupuesto.

2. LAS LOCALIDADES

Antes de la conquista española, este territorio estaba ocupado por federaciones muiscas con cerca de 20 aldeas indígenas que tenían densamente poblada la sabana de Bogotá. Gonzalo Jiménez de Quesada, atraído por la riqueza de sal y oro que se decía, poseía los indígenas del centro del país, inicia su viaje tomando el río Magdalena y posteriormente sigue su camino por la cordillera oriental hasta encontrar un poblado llamado Bacatá. Allí se instala en lo que hoy es el centro de la ciudad por considerarlo lugar estratégico para la ubicación de sus tropas, cercano a las montañas, rodeado de ríos y quebradas, con tierra fértil y apta para vivir.

Jiménez de Quesada funda la ciudad, el 6 de agosto de 1538 pero se sabe que en esta fecha, realiza una toma militar del territorio y no cumple con el ceremonial establecido por las leyes españolas para justificar la posesión y el dominio, que

consistía en ubicar la cruz en el acto mismo de llegada y efectuar el trazado de acuerdo con el diseño español de la cuadrícula. Por el contrario, toma el trazado circular de los asentamientos muisca¹ y aunque no existe, por parte de los estudiosos, consenso para determinar el lugar preciso de la fundación, el Chorro de Quevedo es considerado el lugar de ésta

Para remediar la situación, se produce una segunda fundación a la llegada de Federmán y Belalcazar, quienes después de un acuerdo político entre las tres huestes conquistadoras y con el reconocimiento de Jiménez de Quesada como conquistador del reino muisca, el 27 de abril de 1539, realizan la fundación jurídica de la ciudad, esta vez bajo los lineamientos de las leyes españolas, demarcándose a su vez el trazado de las calles en cuadrícula, a la manera española.

La ciudad colonial se empieza a organizar en torno a las Plazas principales pues se crearon la Plaza Mayor y la de las Yervas. En sus costados se erigieron las sedes de los diferentes poderes y la cercanía de una vivienda a ellas, indicaba la importancia de sus moradores dentro de la sociedad.

Esta forma de demarcar territorio a través de las plazas, se complementa con la de los cortijos y los cerramientos. Éstos aparecen en Santafé de Bogotá, como prácticas que buscaban diferenciar y separar la población de los españoles de los indígenas. Es así como en la ciudad, los cercamientos se fundamentan en la práctica impuesta por los primeros, para constreñir la movilidad social y física de la población indígena, ubicada fuera del contorno de la ciudad.

La primera parroquia de Santafé se constituyó alrededor de la Plaza Mayor, con el inicio de la Catedral en 1553, con lo cual se buscó poner fin a la dualidad de las plazas y convertir la Catedral en el centro religioso y administrativo de la ciudad. Esta parroquia ejerce su función de parroquia única hasta 1585, cuando se hace evidente la necesidad de crear dos nuevas. Siguiendo el eje de la Calle Real, se crea al norte de la Catedral, la parroquia de Las Nieves y al sur la de Santa Bárbara. A ésta, quedan adscritos los poblados indígenas de Teusaquillo y Servitaba. Trece años después, se erige la cuarta parroquia. San Victorino.²

Las parroquias de Santa Bárbara y San Victorino, cuentan con un número significativo de suburbios indígenas. La segunda es habitada además por artesanos, comerciantes y algunas familias adineradas. En Santa Bárbara las casas están construidas en forma dispersa, sin formar calles, ni manzanas. Esta característica de conformación ha sido

¹ Therrien, M.; Jaramillo, L.. (2004) Mi casa no es tu casa. Procesos de diferenciación en la construcción de Santafé, siglos XVI y XVII. Alcaldía Mayor de Bogotá, Instituto Distrital de Cultura y Turismo.

² Robledo, Gómez, Ángela María; Rodríguez, Santana Patricia, Emergencia del Sujeto excluido Aproximación genealógica a la no-ciudad en Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2008.

interpretada por los investigadores como una práctica de resistencia de sus habitantes, frente a lo que significaba la traza de origen europeo.³

Desde la colonización y hasta el día de hoy, numerosos pobladores del centro de la ciudad no han podido desligarse de una realidad de exclusión, marginalidad y pobreza a pesar de estar ubicados en un lugar estratégico y generador de riqueza. Su principal patrimonio es el humano y cultural y hoy luchan por no ser excluidos de su territorio, en el que se dio origen a esta gran ciudad "Bogotá".

La actual Localidad de La Candelaria es el único sitio de la ciudad que conserva rasgos de la ciudad colonial y construcciones desde el siglo XVII que lograron preservarse gracias a un movimiento político y social orientado a preservar el patrimonio histórico y cultural de la nación, amenazado por un mal entendido modernismo que menospreciaba la arquitectura colonial y que logró destruir parte de ésta. El Gobierno Nacional declaró a la Localidad de La Candelaria, monumento nacional, según Decreto Ejecutivo del año 1963 y a través del Acuerdo 8 de 1977 se creó como alcaldía menor, correspondiéndole como nomenclatura la número 17.⁴

Mediante el Acuerdo 26 de 1972, se crean 16 alcaldías menores del Distrito Especial de Bogotá una de las cuales es la de Santafé, a la que le correspondió como nomenclatura el número 3.

Por el valor patrimonial e histórico, en estas dos localidades es importante el tema turístico y cultural y constituyen lugares de interés para los distintos actores sociales, políticos y económicos, interés que se ha expresado y asumido de diferentes formas según la época.

"Bogotá Positiva Para Vivir Mejor – Santa Fe Turística Y Positiva: Territorio de Derechos" y "Bogotá Positiva Para Vivir Mejor: Candelaria Turística, Humana E Incluyente", son los nombres de los dos planes de desarrollo de Santafé y Candelaria respectivamente. Una característica común de estos dos planes, es el propósito de promover y fortalecer el componente turístico y cultural de las dos localidades; ambos están encaminados a avanzar en el desarrollo económico y social de las mismas, para mejorar las condiciones de servicios, productividad y en general la calidad de vida de sus habitantes, propósitos muy pertinentes porque, como se verá más adelante, los indicadores socio - económicos, son preocupantes.

La encuesta de calidad de vida nos dice que las Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, se definen como las carencias que tienen los hogares en ciertos bienes y servicios que se consideran básicos para su subsistencia. Las NBI se definen según los siguientes cinco indicadores:

³ Therrien, M.; Jaramillo, L.. Opus cit

⁴ Tomado de Diagnósticos Locales de salud con participación social 2005 (Santa Fé y Candelaria).

1. Viviendas inadecuadas
2. Hacinamiento crítico
3. Servicios inadecuados
4. Alta dependencia económica
5. Inasistencia escolar

Estos indicadores permiten clasificar como pobre o con NBI, a toda vivienda que se encuentre al menos en una de las situaciones de carencia expresada por los indicadores simples, y en miseria toda vivienda que tenga dos o más de los indicadores simples de necesidades básicas insatisfechas.

De acuerdo con los datos arrojados por la Encuesta de Calidad de Vida 2007, la localidad de Santafé se encuentra, con relación a las otras localidades, en el tercer lugar como la localidad con mayor porcentaje de hogares con: vivienda inadecuada, hacinamiento crítico y dependencia económica y en el primer lugar - junto a la localidad de Ciudad Bolívar- en hogares con servicios inadecuados; en conclusión, la localidad se encuentra ubicada en el tercer lugar de Bogotá con hogares con NBI y en miseria.

Por su parte, la localidad de Candelaria por sus condiciones se constituye en la octava localidad con hogares con NBI y la séptima con hogares en miseria. (Ver ECV 2007. Cuadro 10, referente a distribución de hogares por indicadores de NBI).

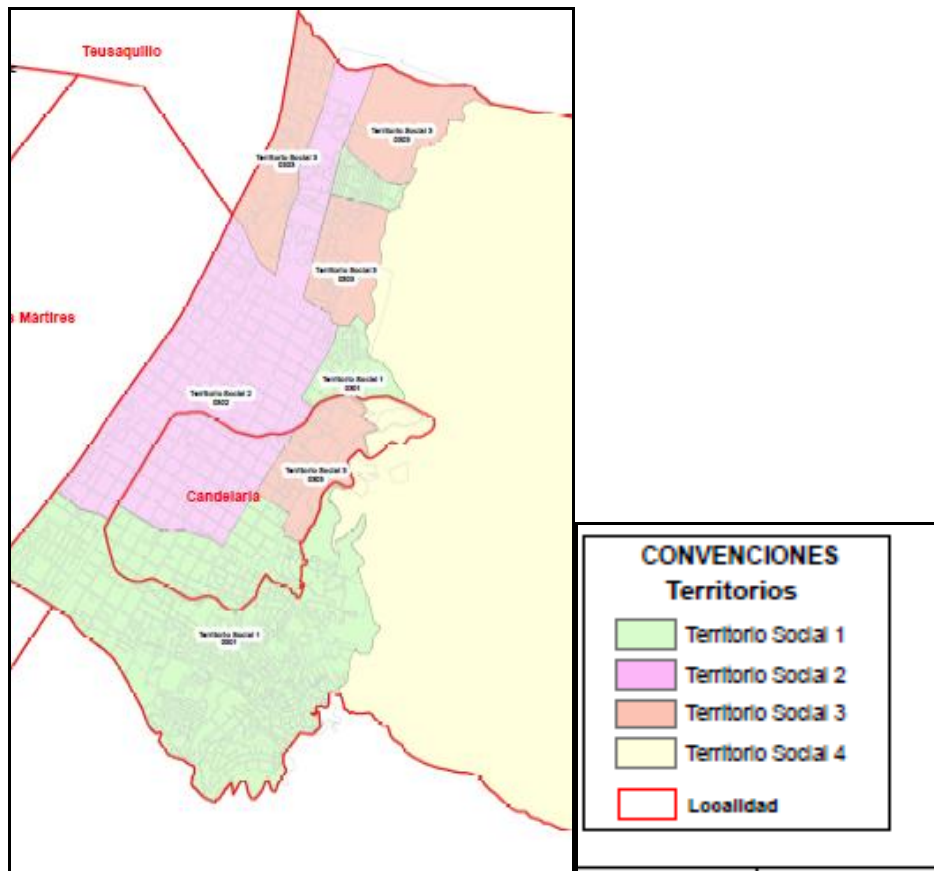
3. LOS TERRITORIOS

La localidad de Santafé se encuentra conformada por 5 UPZs: Sagrado Corazón -91, La Macarena -92, Las Nieves -93, Las Cruces-95 y Lourdes-96. La localidad de Candelaria está conformada por la UPZ 94-Candelaria.

Las Unidades de Planeación Zonal –UPZ - son unidades territoriales más pequeñas que las localidades y constituyen el instrumento del plan de ordenamiento territorial que señala el uso y tratamiento del suelo para su desarrollo urbanístico; se han convertido, también, en una herramienta para la inversión de recursos.

Atendiendo a la necesidad que plantea la estrategia de Gestión Social integral de definir territorios sociales, los representantes institucionales que asisten a la UAT, recientemente definieron 4 territorios, comunes a las 2 localidades, con base en las zonas de calidad de vida propuestas por el sector salud que a diferencia de la división por UPZ, tienen en cuenta dinámicas poblacionales, relaciones de producción y consumo que determinan la calidad de vida de los habitantes. Estos territorios se han denominado territorio Social 1, 2, 3 y 4 y su configuración se aprecia en el siguiente mapa, división que ha sido propuesta y acogida en los Consejos Locales de Gobierno de las dos localidades:

Mapa 1: División de Territorios para localidad Santafé y Candelaria



Fuente: Subdirección Local de Integración Social Santafé y Candelaria. Área de Planeación.

En esta división por territorios, se encuentran establecidos 7 micro territorios, que corresponden a una división inicial dada por la UAT en el año 2008 y donde aún hoy se concentra la actuación institucional.

Estos micro territorios son parte de los actuales territorios y son: 5 barrios del territorio social 1 (Cruces, San Bernardo, Perseverancia, Ramírez, Santa Bárbara); un barrio, La Concordia del territorio social 3 y el Verjón que pertenece al territorio social 4.

3.1. El Territorio social 1

Cubre los 20 barrios que conforman la UPZ 96-Lourdes, los 2 barrios de la UPZ 95 Cruces y los barrios La Perseverancia, Las Aguas, Germania y la Paz pertenecientes a la UPZ la Macarena en Santafé y los barrios Santa Bárbara, Belén y Egipto de Candelaria. Como se expresó arriba, en este territorio social se encuentran ubicados cinco de los micro-territorios: Cruces, San Bernardo, Perseverancia, Ramírez y Santa Bárbara, de los cuales se tienen unas caracterizaciones realizadas por los equipos institucionales que se han conformado.

Los barrios que conforman este territorio 1, pertenecen principalmente al estrato 1 y 2, el uso del suelo es residencial; al estrato 3 pertenece, básicamente, el barrio Las Aguas y los conjuntos residenciales que se han construido en el barrio las Cruces. Uno de los propósitos del plan centro consiste en dinamizar económicamente algunas zonas del centro, dentro de las que incluye un sector importante de este territorio, lo que modificaría su carácter residencial.

Se caracteriza por concentrar un alto número de problemáticas sociales, carencia de servicios públicos y por albergar población tradicionalmente excluida como son desplazados, migrantes, recicladores, habitantes de calle, grupos indígenas. En general población en condiciones desfavorables y de pobreza. Se encuentran grupos indígenas como emberas, Inga, Kichwa, Kankuamos, Wayuu que llegan a ubicarse a la ciudad debido al fenómeno de migración y desplazamiento.

Al hablar de este territorio es importante reconocer su riqueza cultural y humana puesto que en estos lugares se conserva y manifiesta el legado cultural que dejó el poblamiento de indígenas, campesinos y obreros.

Con los 471 años que cumple la ciudad en este 2009, el centro de la ciudad sigue consolidándose y uno de sus principales problemas es la legalización de predios. La UPZ 96-Lourdes dentro de la localidad de Santafé presenta barrios que no están legalizados, lo cual implica no existencia de servicios públicos, infraestructura y espacios públicos deficientes para las necesidades de sus habitantes.

En este territorio se encuentra el área de influencia de la operación estratégica del centro que afecta a las dos localidades de Santafé y Candelaria, pero particularmente a este territorio social uno, al que pertenecen los barrios San Bernardo, Cruces, Santa Bárbara, Lourdes, lugares que algunos de sus habitantes ya han tenido que dejar lugares de la ciudad, reubicándose en otro lugar de la localidad o de la ciudad, aunque tienen sus redes familiares, educativas y laborales en el territorio.

3.1.1 Posición Ocupacional

Características de la población

De acuerdo con el diagnóstico local de salud de la localidad de Santafé del año 2006, la zona 1, que se asemeja al territorio social 1, es denominada vulnerable por concentración de problemas y la habitan 92.841 personas que corresponden al 86% del total de la población, sin incluir lo correspondiente a la localidad de Candelaria. Este territorio se caracteriza por un poblamiento inicial de obreros y campesinos de los cuales aún se conserva tradiciones que se reflejan en sus actividades culturales. Algunas familias que tradicionalmente han ocupado el territorio, son propietarias de su vivienda.

Producción

La población de este territorio, está conformada en un gran porcentaje por personas dedicadas a la vigilancia, la construcción, el servicio doméstico y servicios generales, a las ventas informales y al reciclaje.

Allí se ubican algunas microempresas, que de acuerdo al Perfil Económico y Empresarial de la Cámara de Comercio, la mayoría están dedicadas, al comercio y reparación de vehículos automotores, seguidas de actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, industrias manufactureras, hoteles y restaurantes.

Con referencia al trabajo informal, el documento preliminar del diagnóstico local de salud de la localidad de Santafé plantea que "En la vigencia 2006 se llevó a cabo un inventario a 750 unidades productivas del sector informal; se inició este proceso en los barrios más vulnerables de la localidad, estas Unidades Productivas Informales (UPI), cuentan con 1891 trabajadores de los cuales 1286 son mujeres y 605 son hombres".

En este territorio funcionan dos plazas de mercado de carácter público: Las Cruces considerada como patrimonio histórico, localizada en la Avenida 1F N° 4-60 y La Perseverancia situada en la Carrera 5 N° 30-30.

Nivel educativo

En general la población se caracteriza por tener educación básica secundaria en jóvenes y adultos y analfabetismo en adultos mayores. Sin embargo, no se puede perder de vista que en este territorio se ubican algunos conjuntos residenciales que se han venido construyendo y agrupan familias con condiciones de vida favorables, con niveles de educación que llegan a la formación superior.

Este es un tema que requiere un nivel mayor análisis por cuanto la mayoría de diagnósticos y estudios se dedican principalmente a mirar cobertura y asistencia en educación básica y primaria que involucran a niños y jóvenes, desconociéndose el nivel educativo de adultos y adultos mayores.

3.2. Territorio social 2

Comprende de Santafé, la UPZ 93 Las Nieves, la UPZ 91 Sagrado Corazón, sin las Torres del Parque y de Candelaria, el Centro Administrativo y La Catedral. Este territorio está clasificado como de estratos 3 y 4, excepto el barrio Santa Inés que presenta estratificación 2.

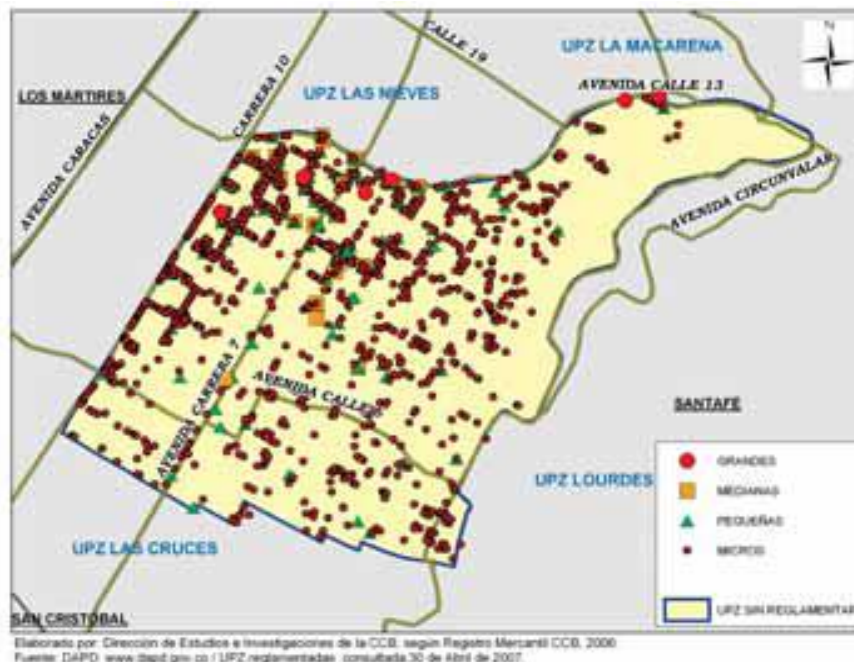
Este territorio se caracteriza por concentrar la oferta comercial, administrativa y financiera de las dos localidades; en él están ubicados también, centros educativos y culturales como universidades, museos y teatros.

Cuando se habla de este territorio surgen ideas y situaciones ambivalentes con relación al resto de la localidad, puesto que se expresa que uno de los principales problemas de la localidad es la falta de oportunidades productivas para la generación de ingresos, pero por otra parte se dice que Santafé se caracteriza por su importante contribución al desarrollo productivo de Bogotá y la región, puesto que concentra un substancial número de empresas y cuenta con un importante tejido micro-empresarial que representa el 87.2% de las empresas de la localidad.

El mayor número de empresas se concentran geográficamente en el centro de la localidad y cercanas a las vías principales. Están ubicadas principalmente en los barrios La Veracruz, La Capuchina, Las Nieves, Santa Inés, San Diego, Sagrado Corazón, Samper y Centro Internacional.

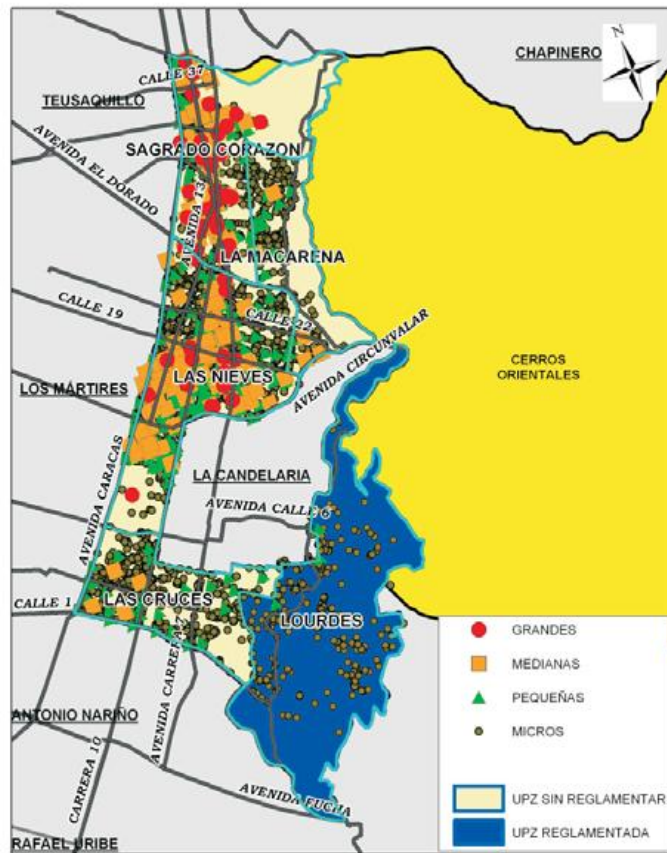
En la localidad de Candelaria el territorio social 2, se caracteriza por concentrar entidades gubernamentales y administrativas, centros de interés cultural, también por presentar un importante número de microempresas con 3049 que representa el 96.2 % de empresas ubicadas en la localidad. Lo dicho se puede observar en los siguientes mapas de las localidades.

Mapa 2: Localización de Empresas por UPZ- Localidad Candelaria



Fuente: Perfil Económico y Empresarial-Cámara de Comercio 2007

Mapa 3: Localización de Empresas por UPZ- Localidad de Santafé



Fuente: Perfil Económico y Empresarial-Cámara de Comercio 2007

Este territorio presenta un alto número de población flotante, que viene a estos lugares para acceder a algún servicio o para desarrollar actividades culturales, educativas o laborales; la existencia de oficinas públicas y privadas, universidades, lugares culturales, locales comerciales, bancos y espacios públicos, conlleva la concentración de grandes volúmenes de personas por lo que se ha convertido en un espacio propicio para el ejercicio de la delincuencia generando condiciones de inseguridad pues frecuentemente se presentan robos y atracos que atentan contra el derecho a la seguridad e integridad personal de quienes habitan en la localidad, de los dueños de negocios y de quienes transitan por el lugar.

En este territorio se presenta producción constante de basura y manejo inadecuado de la misma por parte de la población que transita o desarrolla alguna actividad en él, por los residentes y comerciantes que la sacan en horas inadecuadas al espacio público donde es dispersada por habitantes de calle y/o recicladores. Otro problema que afecta a estas dos localidades, pero especialmente al Centro Histórico, es la

presencia de orina y excrementos de humanos y de perros; quienes ocasionan esta situación son los habitantes de calle que hacen sus necesidades fisiológicas en el espacio público, quienes frecuentan los numerosos bares que funcionan en la zona y que bajo el efecto de la rumba y el consumo de licor y SPA utilizan el espacio público como baño público y los propietarios de perros que no recogen lo dejado por sus mascotas.

En la Candelaria hay una campaña que viene adelantando la Alcaldía Local con la Empresa de Aseo, llamada "No sea mugre con la Candelaria" que a través de acciones con la comunidad y con los comerciantes, busca disminuir este impacto ambiental.

Se presenta, igualmente, ocupación del espacio público, principalmente por vendedores informales, quienes se ven abocados a vender en las calle para conseguir ingresos para la familia. El Instituto para la Economía Social, tiene algunos proyectos comerciales mediante los cuales se ha hecho la reubicación de vendedores, sin embargo, no son suficientes para atender el total de la población vendedora informal, más si se tiene en cuenta que diariamente salen nuevas personas a dedicarse a esta labor.

De acuerdo con el documento preliminar de salud, en la localidad de Santafé se identificaron 108 establecimientos dedicados a la prostitución, de los cuales 58 pertenecen a 3 barrios del centro como la Alameda, La capuchina, otro gran número se localizan en centros como el Terraza Pasteur, el Parque Nacional y el Parque Santander.

3.2.1 Posición Ocupacional

Características de la población

En este territorio habitan 18.378 personas pertenecientes a la localidad de Santafé. Se considera que la población flotante asciende a 1.500. 000 personas.

Caracterizar la población que habita este territorio no es fácil ya que hay una gran heterogeneidad pues entre los habitantes se encuentran propietarios y arrendatarios, universitarios, artistas, profesionales, comerciantes, vendedores informales, personas empleadas. A simple vista y por las características físicas del territorio podría pensarse que existe una aceptable condición de vida pero se requiere profundizar en este ejercicio, por cuanto las fachadas pueden ocultar diversas y difíciles situaciones.

Producción

La principal actividad que desarrollan las personas del territorio es el comercio formal como tiendas, restaurantes, cigarrerías y papelerías; (esto sin tener en cuenta las actividades empresariales y financieras que corresponde a empresas de mayor envergadura) y el comercio informal de quienes se dedican a las ventas en espacios

públicos. En la Candelaria también se constituye el comercio en la principal actividad del territorio, con la presencia de restaurantes y residencias o casas que arriendan a estudiantes universitarios.

En este punto se hace importante establecer quiénes habitan el territorio haciendo la diferencia entre quienes residen y quienes pasan gran parte del día en él pues ahí desarrollan toda su actividad económica y laboral y quienes son propietarios de locales comerciales o arrendatarios de éstos.

En este territorio está ubicada la plaza de mercado denominada Pasaje de La Macarena o Plaza de Las Nieves, de carácter privado, dedicada al comercio de productos derivados de la pesca.

Nivel educativo

No es posible determinar el nivel de quienes habitan este territorio porque allí confluye diversidad de población y con condiciones de vida diferentes.

3.3. El Territorio Social 3

Comprende los barrios de la UPZ La Macarena excluyendo Perseverancia, las Torres del Parque de la UPZ Sagrado Corazón en Santafé y los barrios Concordia, Las Aguas y Nueva Santafé para Candelaria. Se encuentra clasificado en los estratos 3 y 4 y cuenta con servicios públicos adecuados.

Denominado de condiciones favorables por cuanto allí fundamentalmente se ubican habitantes con ingresos económicos medios o altos. Aquí se evidencian problemas relacionados con el acceso a un ambiente sano por la contaminación producida por los vehículos y por las basuras generadas por ciudadanos y ciudadanas que transitan el lugar. Se encuentran problemas de movilidad relacionados con el tránsito vehicular y falta de señalización.

Aún cuando en este territorio se encuentra ubicado el barrio la Concordia de la localidad Candelaria, se debe resaltar que en este barrio hay población con una serie de problemáticas sociales que lo asemejan al territorio social 1, lo que ha hecho que ahí se desarrolle una importante intervención institucional. Como lo plantea la caracterización de las mesas territoriales del HCO, el barrio presenta viviendas deterioradas con riesgo de caerse por sus años de uso, desarrollo del comercio formal e informal, inquilinatos y hogares en hacinamiento, consumo de sustancias psicoactivas, desnutrición en gestantes y niños y niñas menores de 5 años , pero también, comercio, tiendas y artesanías, viviendas arrendadas a universitarios. Estas características permiten visualizar condiciones de inequidad frente a otros habitantes del territorio y del mismo barrio pues mientras algunos tienen condiciones

de vida favorables, con viviendas cómodas, otras viven en situación precaria, en hacinamiento.

3.3.1 Posición Ocupacional

Características de la población

Aparte de lo mencionado para La Concordia, en general la población que habita este territorio se caracteriza por ser población con posibilidades económicas, que le permiten tener una calidad de vida favorable, con viviendas cómodas y con todos los servicios públicos y necesidades básicas satisfechas.

Producción

Muchas de las personas que habitan este territorio son profesionales, docentes universitarios, artistas, empleados, empresarios y líderes políticos y sociales.

Nivel educativo

El nivel de educación es básica media completa, profesional.

3.4. Territorio social 4

Comprende la ruralidad y espacio de reserva forestal, Veredas el Verjón, Monserrate y Fátima.

Este territorio comprende el 85% de la localidad de Santafé y corresponde a los cerros orientales; de acuerdo al Diagnóstico local de salud del 2006, en la vereda el Verjón hay cerca de 1000 personas; el diagnóstico del territorio 2008 menciona que se calcula que un 60% de la población está entre los 0 y 14 años.

Este territorio no cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado, tampoco cuentan con pozos sépticos en las viviendas, lo que implica que el derecho a un ambiente sano y a una vivienda digna, no está garantizado.

Las posibilidades laborales y productivas se ven reducidas, es decir, su derecho al trabajo tampoco está garantizado puesto que a pesar de desarrollar actividades agrícolas, estas no son suficientes para la generación de ingresos familiares, debido a que son pocos los excedentes de producción para comercializar y a que existen dificultades para el transporte y comercialización de los productos; a esto se suma que las actividades agrícolas son restringidas para la preservación del suelo. Se considera que cerca del 40% de los habitantes tiene sus viviendas cerca a la carretera principal, generándose algún tipo de comercio como tiendas; las demás familias se encuentran dispersas en el territorio.

Cuentan con una escuela pero no hay espacio para la atención de niños en la etapa preescolar, los niños y las niñas apoyan a sus padres en las actividades propias del ámbito rural. Los jóvenes ven vulnerado su derecho a la educación, por cuanto no cuentan con la posibilidad de acceder a la educación superior, de igual forma sus posibilidades de acceder a un trabajo también se ven reducidas. Los adultos cuentan con niveles bajos de escolaridad, el no saber otra actividad u oficio diferente a la agrícola, dificulta aún más sus posibilidades económicas; algunos jóvenes y adultos para incrementar sus ingresos trabajan como jornaleros, guarda bosques, ayudantes de construcción y las mujeres en el servicio domestico.

158 familias se encuentran vinculadas a programas alimentarios de la SDIS, sin embargo, se reconoce que se requiere un mayor cubrimiento. Es así como uno de los proyectos del Plan de Desarrollo local es crear un restaurante escolar en el Verjón pues para algunos habitantes del sector, el derecho a la alimentación se encuentra vulnerado.

Otras problemáticas presentes son presencia de casos de violencia intrafamiliar, situaciones de inseguridad como robos. Aspectos que afectan la seguridad e integridad personal, de acuerdo con lo reportado en la caracterización del micro-territorio.

3.4.1 Posición Ocupacional

Características de la población

A diferencia de la otra población que habita la localidad, la perteneciente a este territorio en su mayoría es campesina que ha habitado tradicionalmente el territorio, y que a pesar de estar cerca al sector urbano conserva tradiciones campesinas en el cultivo de la tierra y la tenencia de animales.

Producción

El principal medio de producción es el agrícola con el cultivo de tubérculos, hibus, zanahoria, remolacha; la cría cerdos, pollos y de ganado y la obtención de sus derivados (carne y leche).

Algunas mujeres están dedicadas a trabajar por días en servicios generales y los hombres en servicios de vigilancia.

Nivel educativo

La mayoría de niños, niñas y jóvenes tienen el nivel básico de primaria completa, puesto que cuentan con un Centro Educativo Distrital en el sector. Para la secundaria tienen que desplazarse al Verjón bajo; los jóvenes que terminan su formación tienen muy pocas posibilidades de acceder a la formación superior. Los adultos y ancianos presentan niveles bajos de educación.

4. EXPOSICIONES DIFERENCIALES EN LOS TERRITORIOS

Esta caracterización de la exposición diferencial busca identificar y evidenciar condiciones que corresponden diferentemente a cada uno de las etapas del ciclo vital de las poblaciones que habitan la localidad, ejercicio que no es posible realizar por cada uno de los territorios, debido a la falta de información específica por territorio social. Una lectura integral de necesidades por territorio, nos debe permitir hacer un análisis de cada una de estas poblaciones y establecer factores de inequidad, de fragilidad y deuda social en cada una de estas poblaciones y territorios, fundamentales para hablar de garantías de derechos y para construir respuestas desde el derecho.

4.1. En niños y niñas

Una de las problemáticas manifestadas por el DILE (Dirección Local de Educación) para las dos localidades, es la falta de cobertura del sistema educativo en niños y niñas con edad menor a 6 años. La secretaria de Integración Social cuenta con los jardines infantiles pero su capacidad es insuficiente para cubrir la demanda en niños y niñas entre 3 meses y 6 años; teniendo en algunos casos listas de espera, así lo manifiestan los representantes institucionales en los ejercicios realizados para la construcción de la matriz derechos.

Dentro del equipamiento de las localidades de Santafé y Candelaria se encuentran los Centros de Desarrollo Infantil propios de la Secretaría de Integración Social, los Jardines cofinanciados por esta secretaría y Compensar y los cofinanciados por el ICBF y la organización Aldeas S.O.S.

Los primeros son los siguientes:

Jardín Infantil Las Cruces, Cll 1C 5A-30, atiende 95 niños y niñas

Jardín Infantil Los Laches Diag. 4º 6A-11 este atiende 110 niños y niñas

Jardín Infantil La Perseverancia Cra. 1º 33-00, atiende a 100 niños y niñas,

Jardín Infantil Atanasio Girardot Cll 2º 1D-40 atiende 120 niños

Jardín Infantil San Bernardo Cra 1C 13-41 atiende a 100 niños y niñas

En la localidad de Candelaria: Jardín Infantil La Casita de los Niños (INGA) calle 14 2-10, atiende a 52 niños y niñas. Un centro Crecer (**dirección?**) dirigido a la atención de niños y niñas con dificultades cognitivas y un centro Amar(**dirección?**) orientado a la atención de niños y niñas vinculados al trabajo. Como se observa, esta distribución se relaciona con los micro-territorios en los cuales las instituciones han adelantado su intervención.

De qué territorio, hablamos?

De la información ofrecida por el sector educativo se hace difícil especificar por territorio, por cuanto ésta se refiere a toda la localidad. Las siguientes tablas correspondientes a la localidad de Santafé y Candelaria respectivamente, proveen información sobre matrícula, oferta y demanda en el sector educativo oficial. En ellas

es posible observar que no siempre el número de personas que se matriculan son el total de quienes demandan el servicio; estas tablas no reflejan la necesidad real de la localidad y los territorios por cuanto no se sabe cuál es el total de niños y niñas para establecer cuántos ni siquiera demandan el servicio; tampoco da cuenta de los niños y niñas que se retiran del sistema educativo.

Tabla1: Matricula, Oferta y Demanda en Localidad de Santafé

Santa Fe						
Grado	Demanda	Oferta	Oferta - Demanda	Matrícula	Demanda - Matrícula	Oferta - Matrícula
Pre-jardín	0	0	0	0	0	0
Jardín	35	71	36	34	1	37
0	1,111	957	-154	761	350	196
1	1,162	1,273	111	1,044	118	229
2	1,361	1,337	-24	1,157	204	180
3	1,256	1,261	5	1,054	202	207
4	1,299	1,271	-28	1,093	206	178
5	1,328	1,309	-19	1,122	206	187
6	1,447	1,613	166	1,374	73	239
7	1,476	1,582	106	1,288	188	294
8	1,437	1,389	-48	1,251	186	138
9	1,309	1,265	-44	1,126	183	139
10	1,268	1,268	0	1,176	92	92
11	1,282	1,337	55	1,192	90	145
12	0	0	0	0	0	0
13	0	0	0	0	0	0
Aceleración	91	125	34	96	-5	29
Educación Especial	0	0	0	0	0	0
Total Diurno	15,862	16,058	196	13,768	2,094	2,290
Ciclo 1	44	80	36	39	5	41
Ciclo 2	115	120	5	104	11	16
Ciclo 3	258	350	92	272	-14	78
Ciclo 4	401	425	24	338	63	87
Ciclo 5	401	329	-72	271	130	58
Ciclo 6	233	219	-14	124	109	95
Total Nocturno	1,452	1,523	71	1,148	304	375
Total general	17,314	17,581	267	14,916	2,398	2,665

Fuente: Caracterización del Sector Educativo, localidad 3-Secretaria Distrital de Educación

Tabla 2: Matrícula, Oferta y Demanda localidad de Candelaria.

La Candelaria						
Grado	Demanda	Oferta	Oferta - Demanda	Matrícula	Demanda - Matrícula	Oferta - Matrícula
Pre-jardín	0	0	0	0	0	0
Jardín	22	50	28	22	0	28
0	398	294	-104	210	188	84
1	301	294	-7	277	24	17
2	440	434	-6	396	44	38
3	305	346	41	281	24	65
4	344	352	8	310	34	42
5	356	357	1	331	25	26
6	456	497	41	415	41	82
7	493	484	-9	418	75	66
8	472	483	11	403	69	80
9	425	432	7	373	52	59
10	411	441	30	356	55	85
11	294	290	-4	269	25	21
12	0	0	0	0	0	0
13	0	0	0	0	0	0
Aceleración	45	50	5	36	9	14
Educación Especial	0	0	0	0	0	0
Total Diurno	4,762	4,804	42	4,097	665	707
Ciclo 1	0	0	0	0	0	0
Ciclo 2	27	40	13	23	4	17
Ciclo 3	87	80	-7	60	27	20
Ciclo 4	87	90	3	59	28	31
Ciclo 5	141	80	-61	40	101	40
Ciclo 6	54	90	36	42	12	48
Total Nocturno	396	380	-16	224	172	156
Total general	5,158	5,184	26	4,321	837	863

Fuente: Caracterización del Sector Educativo, localidad 17-Secretaría Distrital de Educación

Según la encuesta de calidad de vida de 2007 (ECV), la localidad de Santafé ocupa el segundo lugar en inasistencia escolar (uno de los indicadores de NBI) después de Ciudad Bolívar; son las localidades con mayor porcentaje de hogares con este indicador: el 0.8% de hogares con niños en edad escolar que no asisten a la escuela, (por lo menos un niño entre 7 y 11 años, no asiste a un centro educativo formal). Para Candelaria este porcentaje se del 0.2%.

Un factor que se asocia con la inasistencia escolar es el trabajo infantil que se presenta en las dos localidades como lo evidencian los datos del HCO en la localidad: en Candelaria se identificaron en los barrios Belén, Egipto, Santa Bárbara, Concordia, Candelaria, 83 niños y 63 niñas (146) trabajadores entre los 5 y 17 años de edad.

En Santafé los principales casos se ubicaron en las UPZ Lourdes con 122 casos y Cruces 63 casos (territorio social 1).

El territorio 1 cuenta con parques de escala zonal como son el parque las Cruces, Los Laches y el recientemente arreglado parque Lourdes ubicado en el barrio el Guavio, que como indica el informativo "Samuel Alcalde" es un parque al que tienen acceso 18 barrios de las localidades Santafé y Candelaria; también los hay de escala vecinal y de bolsillo; sin embargo, una necesidad que se registra en la caracterización de los micro-territorios es la falta, en las dos localidades, de espacios públicos recreativos para niños, niñas, jóvenes y para la población en general.

Un tema importante referido al derecho a la salud de los niños y niñas es la tasa de mortalidad infantil que en menores de un año, entre 2004-2007 ha tenido algunos incrementos, alcanzando un valor al final del periodo de 17.6 por mil nacidos vivos, cifra que sigue siendo alta frente a la tasa Distrital, que es de 12 por cada mil nacidos. Para Candelaria se reporta que alcanzó un incremento del 0.19 en el 2006. Una de las principales causas de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años, son los problemas respiratorios⁵.

Frente al derecho a la alimentación, es difícil dimensionar el problema en las dos localidades, en cuanto a que no hay una estadística precisa que permita identificar el estado nutricional de todos los niños y niñas en cada uno de los territorios, por cuanto el hospital reporta solo los casos que son notificados por sus programas y la Secretaría de Integración cuenta con estadísticas de las personas que demandan el servicio y están en sus listas de espera para ser atendidos, pero no existe información sobre el estado nutricional de todos los niños y niñas de la localidad.

En Santafé se encuentran 16 comedores comunitarios y en Candelaria 4, como una de las modalidades que cuenta la secretaría de integración para la implementación de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional. También con la distribución de cuatro canastas de alimentos de las cuales está una para el sector rural, otra para población discapacitada, una para familias desplazadas y una Canasta Schis, que se distribuye a comunidades que presentan condiciones higiénico Sanitarias deficientes.

y Existen comedores

⁵ Documento Preliminar Diagnostico Local de Salud. 2008

Tabla 3: Listado de Comedores Comunitarios Localidades De Santa Fe y Candelaria

No	LOCALIDAD	BARRIO	NOMBRE DEL COMEDOR	DIRECCION	TELEFONO	FAX
1	SANTA FE	LOURDES	RAMIREZ	Cra. 2 No. 3-00	2805203	
2	SANTA FE	CRUCES	CRUCES I	Cra.9 No.1C-70	2096397	2336423
3	SANTA FE	CRUCES	CRUCES II	Cl. 1e No.7-75	2336460	3349482
4	SANTA FE	SAN BERNARDO	SAN BERNARDO	Cr.13 No. 1B-31	2466612	
5	SANTA FE	VERACRUZ	VENDEDORES AMBULANTES	Cra.8 No.17-50	4805495	4805495
6	SANTA FE	ALMADA	ALAMEDA	Cra.13 No.-20-23	2824424	
7	SANTA FE	AGUAS	AGUAS	Cll.22 No. 0-24 Este		
8	SANTA FE	PERSEVERANCIA	PERSEVERANCIA	.4b Bis No.32-11	3202495	
9	SANTA FE	EL ROCIO	EL ROCIO	Cra 9este no.2b61		
10	SANTA FE	EL DORADO	EL DORADO	Transv.8Este No.1Asur-08int6		
11	SANTA FE	GRAN COLOMBIA	GRAN COLOMBIA	Cra.2bis este No.1-48	2337329	2337329
12	SANTA FE	EL TRIUNFO	EL TRIUNFO	Cra.2 No. 1-98		
13	SANTA FE	SAN DIONISIO	SAN DIONISIO	Dig.2Bis No.12-40 este		
14	SANTA FE	TURBAY AYALA	TURBAY AYALA	Cal.29 No.5este-56		
15	SANTA FE	LA PEÑA	LA PEÑA	Salon Comunal Peña		
16	SANTA FE	LA PAZ	LA PAZ	Salon Comunal Paz		
17	CANDELARIA	SANTA BARBARA	SANTA BARBARA	Car.8 No.5-36		
18	CANDELARIA	BELEN	BELEN	Cll.6 No.1-61	2460864	
19	CANDELARIA	EGIPTO	EGIPTO	Cra.2 Este No.8-42	2867296	
20	CANDELARIA	CONCORDIA	CONCORDIA	Cra,3 No.14-46	3418365	

Fuente: SDIS

Un dato que corresponde a la localidad de Santafé en general y que permite dimensionar el problema, es el elevado porcentaje en déficit de peso y talla para la edad, consignado en el documento preliminar Diagnostico local de Salud para Santafé 2008 "Santa Fe, ocupa el segundo lugar en el Distrito Capital, con tasas de bajo peso al nacer 7.1%; para Bogotá está entre 4.3% y el 8.6%, lo que significa un alto peso porcentual en este indicador"⁶.

En reporte del Hospital Centro Oriente al Consejo Local de Gobierno- CLG - de la localidad Candelaria, se habla que 14 de cada 100 niñas y niños notificados presentan desnutrición crónica.

⁶ Ibid. Pag.124

Una situación que requiere consideración y análisis especial en cada uno de los territorios, es la presencia de embarazos en jóvenes de 10 a 19 años; este hecho afecta de múltiples maneras a las niñas y aunque para su ocurrencia concurren diversos factores, puede implicar situaciones de abuso sexual pues el hacinamiento y residir en inquilinatos favorecen las condiciones para el abuso sexual.

El documento preliminar del diagnóstico local de salud, para el 2007, reporta 344 de embarazos en jóvenes de 10 a 19 años en Santafé y el hospital reporta 39 casos entre el 2007 y 2008 de embarazo en niñas dentro del mismo rango de edad para Candelaria.

Un problema mencionado en las caracterizaciones realizadas por los equipos de los micro-territorios y que vulnera el derecho a la seguridad e integridad personal es el maltrato infantil que se manifiesta en la violencia física y psicológica ejercida por padres y cuidadores sobre los niños y las niñas.

Un hecho grave que afecta a niños y niñas es la explotación sexual: "En los recorridos de la Secretaria de Integración Social, se han observado frecuentemente menores de edad en explotación sexual, especialmente sobre la Caracas con 22, carrera 18 con 13 (niñas) y niños en Terraza Pasteur, parques Nacional y Santander; la mayoría han tenido acercamiento por parte del ICBF pero no siguen los procesos. En el parque de la Mariposa hay menores de edad que hacen allí el contacto para ejercer prostitución"⁷.

4. 2. Juventud

Algunos jóvenes de los territorios manifiestan que las situaciones que más los afectan son las pocas posibilidades de acceso a la educación superior y al mercado laboral y el ser estigmatizados por los adultos que los califican de drogadictos y pandilleros.

La ausencia de oportunidades de realización para sus vidas y la precariedad de los medios de vida que sus familias pueden proveerles, involucra a los jóvenes en actos delincuenciales tales como el atraco, el pandillismo y consumo de SPA. La drogadicción en general produce daños muy graves y, con frecuencia, irreversibles en los y las jóvenes y es claro que las soluciones institucionales para la recuperación de los drogadictos son muy precarias e insuficientes

En las caracterizaciones realizadas por las mesas territoriales de calidad de vida y salud, (micro territorio Perseverancia y otros) se ratifica lo dicho por los jóvenes y se expresa que en las localidades existen pandillas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, conformadas principalmente por jóvenes sin oportunidades educativas y laborales; las frecuentes disputas entre ellas afectan principalmente a los jóvenes y los hechos por ellas protagonizados (hurto a automóviles que circular por el sector y

⁷ Documento preliminar Diagnostico Local de Salud Localidad de Santafé. Pág. 108

apartamentos de otras localidades) atentan contra el bienestar en general de la población y contra la seguridad de niños y niñas pues con frecuencia realizan atracos y robos a los escolares.

La prostitución se constituye en otra situación que afecta a los jóvenes de acuerdo con el documento preliminar de salud; en los establecimientos como whiskerías y clubes predomina la presencia de mujeres jóvenes entre 18 y 25 años.

4.3. Adultos

El desempleo y la falta de oportunidades laborales y productivas constituyen el principal problema que afecta a las familias y particularmente a los adultos que son la población que se encuentra en la edad productiva. El nivel educativo de los adultos en algunos casos alcanza la educación básica media, muchos no concluyen sus estudios por diversidad de circunstancias en las que se encuentran el dedicarse a trabajar a temprana edad, el otro factor lo constituye el hecho de que son familias de origen campesino donde recibieron apenas la educación básica primaria. Esto lo manifiestan las caracterizaciones de los micro-territorios y el diálogo con algunos de los habitantes de la localidad.

En la caracterización realizada en 2008 por el equipo del micro territorio San Bernardo, se identificó como una dificultad adicional, la falta de documentación en los adultos y jóvenes, factor que disminuye aun más la posibilidad de acceder a alguna oportunidad laboral. Es importante anotar que allí se ubican familias desplazadas y migrantes que no tienen documentación.

Dentro de la no garantía al derecho al trabajo se encuentran la informalidad del mismo, que no ofrece las condiciones necesarias para la protección en seguridad social del trabajador y su familia, ni un salario fijo y permanente.

4.4. Adultos mayores

En este grupo se manifiestan situaciones de abandono y de desnutrición. Un hecho que permite tener una noción del problema es el que reporta el diagnóstico del micro-territorio de Perseverancia del año 2008, donde se manifiesta una alta demanda del bono para el adulto mayor pues existen 200 adultos mayores en lista de espera. Igual sucede en los otros micro-territorios San Bernardo y Santa Bárbara. Como se ha mencionado, se desconocen las cifras reales, puesto que siempre se cuenta con los casos reportados.

El diagnóstico de salud muestra que en la localidad de Santafé, las principales causas de muerte en mayores de 60 años son las enfermedades crónicas, que están asociadas a condiciones de alimentación, actividad física, al tabaquismo y consumo de licor.

Con relación a la educación, en este grupo se presenta analfabetismo. Se conoce también que se presenta maltrato psicológico, sexual, económico, negligencia y el abandono, reforzadores de los estados emocionales observados en personas mayores.

4.5. Mujeres

Dentro de las problemáticas manifiestas que afectan a la mujer está la presencia de un alto número de mujeres jefas de hogar, que asumen solas la responsabilidad de la crianza y el sostenimiento familiar.

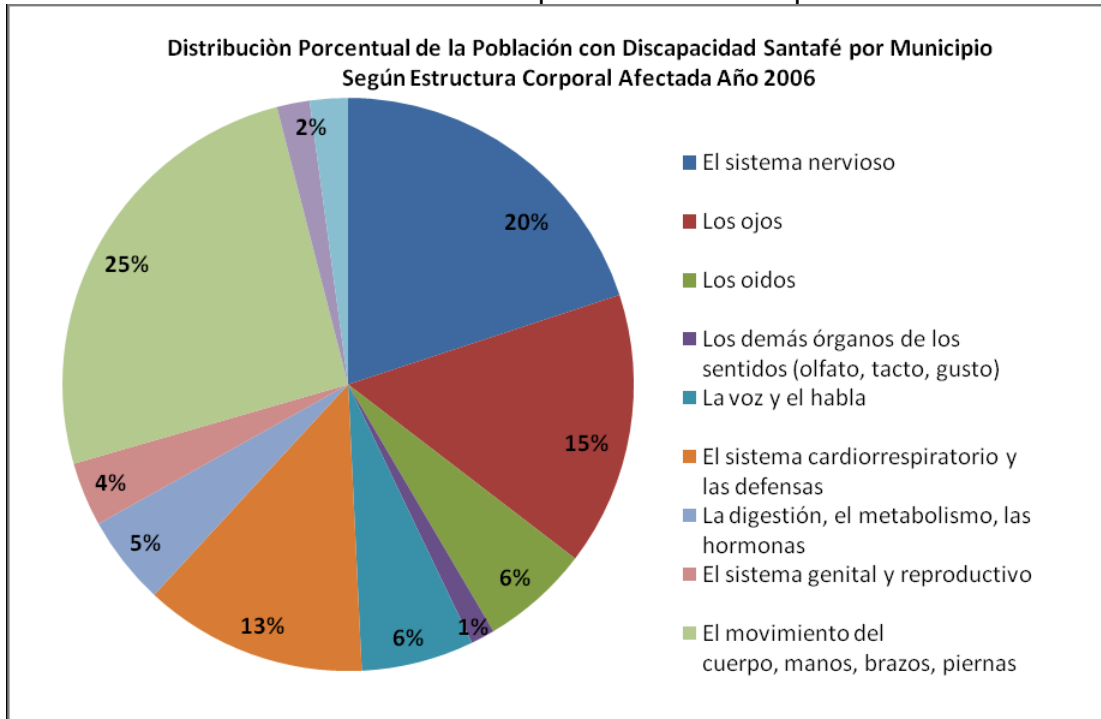
Con relación al derecho a un trabajo digno, se encuentran los problemas derivados del ejercicio de la prostitución a los que tienen que enfrentarse las mujeres jóvenes y adultas, quienes al no tener otra posibilidad laboral por la falta de documentación y el bajo nivel educativo, entre otros, se ven abocadas a dedicarse a este oficio para responder al sostenimiento familiar. Una situación muy grave para ellas es la explotación económica ejercida por los proxenetas, quienes se aprovechan de las condiciones de vulnerabilidad de estas mujeres.

Otra situación difícil es la padecida por las mujeres que tienen que trabajar en la informalidad como son la ventas en la calle, donde no existen las garantías que ofrece un trabajo formal, como es el acceso a la seguridad social y un salario estable.

4.6. Discapacidad

El documento preliminar de diagnóstico local de salud remitiéndose a estadísticas del DANE, habla de 3040 (esta cifra no es posible de qué discapacidad se habla?) personas en condición de discapacidad para el año 2006 "El proceso de Registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad se realizó Mediante operación barrido, en el cual se aplicó la ficha DANE, donde se identificaron 3040 personas en condición de discapacidad correspondiente al 2.8% de total de la población de la localidad"; las personas adultas mayores son las que se ven más afectadas, situación que se relaciona con el deterioro físico y efectos de enfermedades crónicas. En la localidad de Candelaria se encontraban registradas 922 personas que corresponden al 3.3% del total de habitantes de la localidad.

Grafica 1: Distribución Porcentual de población con Discapacidad Localidad de Santafé



Fuente: Documento Preliminar Diagnostico Local de Salud

Existen barreras de acceso para la comunicación y movilidad de la población discapacitada; por sus condiciones económicas no cuentan con la posibilidad de acceder a centros especializados y los centros de formales de educación no tienen la estructura física y humana para la atención de esta población.

En las dos localidades se está trabajando en la implementación de un programa liderado por SLIS, llamado "Centro de Respiro", que inicialmente busca atender a 250 personas (150 de Santafé y 50 de Candelaria) en condición de discapacidad. El programa integra diferentes proyectos que buscan brindar apoyo a cuidadores y alternativas en recreación, productividad, movilización, Seguridad Alimentaria, entre otros.

En la caracterización del micro-territorio Ramírez se plantea que allí y en sus alrededores, se cuenta con el 42% de la población discapacitada de la localidad

4.7. Grupos étnicos

En las UPZ Cruces y Lourdes, principalmente, se encuentran familias de grupos indígenas y afrodescendientes que por migración y desplazamiento de sus territorios de origen, han llegado a la ciudad. Se trata de personas pertenecientes a comunidades Inga, Enveras, Kiwcha, Kankuamos, Wayuu.

En este grupo poblacional se manifiestan problemas de hacinamiento, desnutrición, inasistencia escolar y merece especial preocupación la mendicidad, que atenta contra la dignidad y deteriora aun más las condiciones de vida.

En el caso de este grupo poblacional se ven comprometidos todos los derechos: alimentación, vivienda, educación, trabajo, a la cultura, a la justicia, al ambiente sano a la seguridad e integridad personal.

4.8. Ciudadanos de calle

Cuando se habla de ciudadanos de calle se hace referencia a las personas que habitan o viven en la calle, que no residen en una vivienda. Ciudadano de calle es el termino propuesto para dirigirse a esta población, que busca su reconocimiento como sujeto de derechos, los habitantes de calle constituyen en una población con muchos por no decir casi todos sus derechos vulnerados: a la vivienda, a la alimentación, a la salud, a la educación, a la recreación, a un ambiente sano, a la participación, a la justicia, se ubican en el grupo de ciudadanos en miseria extrema. Son excluidos y marginados de la sociedad, vistos como problemas y generadores de los mismos, que ponen en riesgo el resto de población.

Los habitantes de calle presentan una alta concentración en las localidades del centro, como muestran las estadísticas de la Secretaria de Integración Social para el 2008; en Bogotá se censaron 8385, el 47.1% de estas personas se encontraron en las localidades de Santafé, Candelaria y Mártires.

La referente del IDIPRON, entidad encargada de atender población habitante de calle hasta la edad de 22 años; manifiesta que en estas dos localidades no se encuentra población infantil habitante de calle porque los menores de edad son atendidos en los centros institucionales; quienes habitan en la calle son, básicamente, adultos mayores de 22 años

4.9. Población LGBT

Este grupo poblacional se hace más visible en los barrios del centro en las zonas de comercio y explotación sexual reconocidas, principalmente en el territorio social 2.

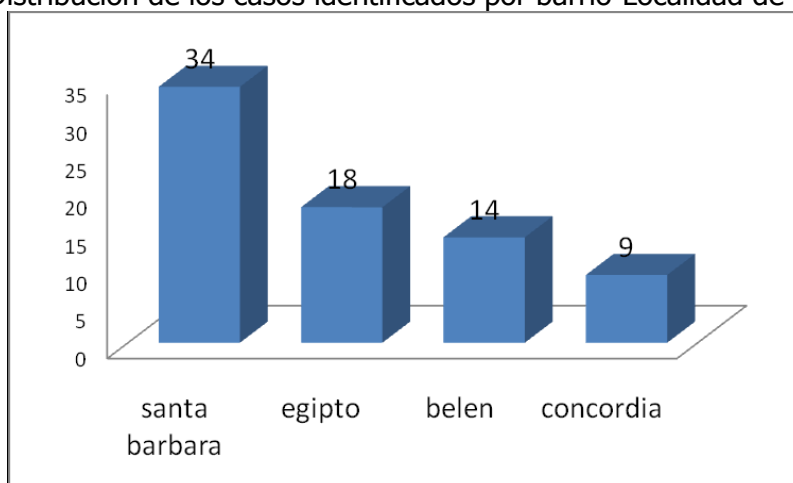
Al igual que al resto de la población les afecta la dificultad de consecución de recursos económicos y posibilidades de formación, de seguridad. Como plantea el documento preliminar en salud hay un desconocimiento profesional e institucional de las problemáticas que afectan a esta población.

Se reconoce que existe discriminación por la orientación sexual y que cuentan con menores posibilidades para acceder al trabajo y a la justicia.

4. 10. Violencias

La violencia intrafamiliar se constituye en uno de los fenómenos con mayor presencia, como lo evidencia el documento preliminar del diagnóstico local de salud para la localidad de Santafé. La mayoría de los casos se presentan en la UPZ Lourdes con 270 casos, seguido de la UPZ cruces con 100 casos que sumados, constituyen el 85% de los casos reportados en la localidad y que corresponden al territorio social 1. En Candelaria esta situación se presenta, principalmente, en los barrios que hacen parte del territorio social 1.

Grafica 2: Distribución de los casos identificados por barrio-Localidad de Candelaria



Fuente: Documento Preliminar Diagnostico Local de Salud 2008-Localidad candelaria

Otro aspecto para tener en cuenta en estas dos localidades es el referido a la zona denominada "El cartucho", ubicado en el barrio Santa Inés perteneciente al territorio Social 2. La transformación de este espacio se inició en el año de 1998 durante la administración del alcalde Enrique Peñalosa, quien planteó la recuperación urbana, social, de seguridad y de comercio del sector. El 28 de junio de 2005, el alcalde Luis Eduardo Garzón, inauguró el Parque Tercer Milenio, que reemplazó ese lugar deprimido de la ciudad y de la localidad de Santafé. Estos planes y obras generaron el desplazamiento de consumidores, expendedores y habitantes de calle a otros lugares de la ciudad, pero en especial a otros lugares de las localidades de Santafé, Candelaria y Mártires afectando las condiciones de vida de los habitantes de varios sectores de la localidad, con consecuencias principalmente en el territorio social 1.

Foto 1: El Cartucho, Barrio Santa Inés-Localidad de Santafé



Asociado al consumo de drogas y habitantes de calle se encuentran las muertes violentas y secuelas causadas por agresiones físicas, que para la localidad de Santafé en el año 2004 y 2005 fueron la segunda causa de muerte y la tercera en el 2006⁸. Así como lo muestra el estudio "Por una Bogotá sin mugre: violencia, vida y muerte en la cloaca urbana" en los mapas de concentración de homicidios, los sectores donde más se presentan muertes coinciden con las zonas en las que se encuentran las ollas, en este caso las localidades de Santafé y Mártires. "A pesar de que las cifras de homicidios para el sector han bajado (en las localidades de Santafé y Los Mártires), siguen siendo altos para el promedio de la ciudad, y además la mayor concentración permanece en el mismo sector, es decir en los barrios San Bernardo, Santafé, La Favorita y Voto Nacional"⁹.

Esta problemática de muertes violentas también afecta significativamente a los habitantes de Candelaria, particularmente al barrio Santa Bárbara, Belén y Egipto. De acuerdo con los datos suministrados por el documento preliminar del Diagnostico de Salud para esta localidad de Candelaria, para el 2004 las muertes por agresión y secuelas ocupaban el séptimo lugar, en el 2005 no se reporta y para el 2006 se ubica en el tercer lugar de causa de muerte es decir hay aumento en este último año.

5. DAÑOS

Con relación al daño se encuentra que no hay una lectura que refleje la necesidad real o la expresión del daño en cada uno de los territorios o en los barrios que los conforman. Los datos con los que cuentan las instituciones corresponden a los casos identificados o los demandados, pero ¿cuántos son los no identificados y cuántos los no demandados?

⁸ Información tomada de las tabla No 8 de Mortalidad General Localidad Santa Fe (2004- 2006), tomada del documento preliminar Diagnostico Local con Participación Social Localidad de Santafé" 2008.

⁹Por una Bogotá sin mugre: violencia, vida y muerte en la cloaca urbana. Pág. 116. Andrés Góngora y Carlos José Suarez.

No existe un sistema integrado de información que permita la articulación transectorial de ésta; además, muchas veces solo se conocen los casos notificados a entidades públicas, pero no los identificados por entidades privadas y demás organizaciones que trabajan en lo local y que brindan atención a sus habitantes, situaciones todas que reflejan el desconocimiento real de los problemas.

A continuación se presentan las formas como se manifiesta la vulneración de algunos derechos en las localidades, utilizando como fuentes la información aportada por el Hospital Centro Oriente en sus diagnósticos, las caracterizaciones realizadas por micro-territorios, la observación y los aportes de personas que desarrollan su trabajo en el territorio o que viven en él.

5.1. Derecho a la Alimentación

La no garantía de este derecho se hace evidente principalmente en niños, niñas y madres gestantes a través del retraso en talla y peso, y en adultos mayores en los patrones de morbilidad asociados.

Se reconoce que el déficit nutricional en la población de las localidades es alto; sin embargo, se sigue focalizando solo en los casos de alto riesgo como lo expresa el documento preliminar en salud para la localidad de Santafé: "El porcentaje de déficit tanto en peso como en talla para la edad, es bastante elevado en todas las localidades del D.C., sin embargo cuando se focaliza, los niños que requieren ser remitidos a programas de complementación alimentaria por presentar déficit especialmente en peso, se tiene en cuenta como punto de corte solamente aquellos que se encuentran por debajo de -2 desviaciones estándar (riesgo alto) en el indicador peso /edad".

Esta forma de expresión del daño se hace más difícil medirlo en jóvenes y adultos, en cuanto no existen programas de control nutricional específico para estos dos grupos de población, su principal identificación se centra en la demandas de los comedores comunitarios.

Este daño que se encuentra asociado a factores económicos es decir, a la escasez de recursos económicos que impide a las familias acceder a los alimentos, también a factores ambientales y servicios públicos deficientes en el suministro de agua potable y en el saneamiento básico.

5.2. Derecho a la Salud

De acuerdo con datos del HCO, en la localidad se encuentra afiliado al sistema de seguridad social en salud el 82.7% de la población así: un 53.6% en el régimen contributivo y 43.8 % al subsidiado; es decir hay un 17.8% de población sin afiliación. También se encuentran las personas que por diferentes razones se encuentran suspendidas en el régimen subsidiado: de 48.191 que se encuentra en este régimen, 8.246 se encuentran suspendidas.

El derecho a la salud es vulnerado por las barreras de acceso a y porque en muchas ocasiones la atención no es oportuna por parte de las instituciones, llevando a que las enfermedades se agudicen; igualmente es deficiente la atención en medicina especializada que permita prevenir enfermedades crónicas.

Otras formas de expresión del daño y que se asocian con factores nutricionales y ambientales son la presencia de enfermedades que son el motivo más frecuente de consulta y hospitalización, como la enfermedad diarreica aguda, la respiratorias y de la piel que afectan principalmente a los niños y niñas.

5.3. Derecho a la Educación

La garantía de este derecho está más asociado con la, permanencia y calidad de la educación, pues se debe reconocer el esfuerzo que hace el sector por mejorar y mantener una oferta superior a la demanda. La no garantía del derecho se expresa fundamentalmente, en el acceso a la educación superior y técnica, que es una de las principales dificultades que manifiestan jóvenes y adultos; De acuerdo al Perfil Económico y Empresarial de la Cámara de comercio, se presenta un porcentaje de analfabetismo del 2,6% en la localidad de Santafé y Candelaria superior al de Bogotá que es 2.2%.

En cuanto al derecho a la recreación y cultura, la vulneración de éste se expresa en falta de espacios para actividades lúdicas y deportivas para todas las edades y el no reconocimiento del derecho al juego para los niños y las niñas. Aquí es importante anotar que aunque en las dos localidades se concentra un importante porcentaje de la oferta cultural de la ciudad, ésta no es accesible para gran parte de los habitantes por los costos y por la falta de programas educativos para toda la población orientados a superar la pobreza espiritual y a mostrar alternativas de disfrute del tiempo.

5.4. Derecho al trabajo

Existe alta vulneración en el acceso al trabajo, expresado en la poca oferta para el empleo aunada a la baja capacitación que tienen los adultos y adultas en el territorio, lo que implica empleos de baja calidad, sin prestaciones sociales, trayendo como consecuencia la informalidad, expresada en la cantidad de vendedores ambulantes o en el tradicional rebusque, haciendo que los ingresos sean precarios y no suficientes para el sostenimiento familiar, solo suplen una mínima parte de las necesidades básicas. Todo esta problemática hace que no exista una oportunidad para mejorar su calidad de vida.

Las ofertas tanto de las empresas privadas como de las institucionales no logran mejorar el empleo en términos reales; no existe una política coherente que permita dar salida al derecho del trabajo, ésta sigue siendo coyuntural y a corto plazo no permitiendo evidenciar cambios reales a una problemática que es estructural. Una de las soluciones que se ha reclamado por parte de las comunidades es el apoyo a las microempresas familiares, que se convierta en otra salida para la generación de ingresos, pero los programas de apoyo tienen pocos recursos y son precarios en su concepción y desarrollo, limitándose su impacto al mínimo.

La juventud de las localidades no tiene acceso a empleos rentables ni dignos, y en las actividades que se ven obligados a desempeñar, están expuestos a accidentes y enfermedades. Debido a que muchos de los y las jóvenes tienen responsabilidades en su familia, deben encontrar algún ingreso por lo que se ven obligados a conseguir dinero por medio del empleo informal, la delincuencia común o la prostitución.

5.5. Derecho a la Vivienda

El problema del hacinamiento es acentuado y se hace poco visible a simple vista en varias zonas de los territorios, desde el exterior son viviendas grandes y antiguas pero en su interior se convierten en inquilinatos que albergan numerosas familias en condiciones precarias. En Santafé, se presenta esta situación en barrios como Cruces, San Bernardo, Ramírez y alrededores y en Candelaria en Santa Bárbara, Belén, Egipto y Concordia. Según cifras suministradas por el HCO, para la construcción del plan de acción del CLG, en la localidad de Candelaria se registra el 36% de hogares con hacinamiento crítico. Dato importante que permite dimensionar la inequidad y deuda social existente.

Una mirada sobre la garantía del derecho a la vivienda en la localidad de Santafé nos la ofrece la siguiente cita: "la vivienda compartida en arriendo o inquilinato, ha surgido espontáneamente como una solución habitacional para el renglón de la población de más bajos e irregulares ingresos. Así, se trata de una oferta de cuartos de alquiler en edificaciones antiguas con un alto grado de deterioro, que demandan hogares con baja capacidad de pago, razón por la que aceptan alojarse en las deficientes condiciones físico-espaciales que éstas ofrecen. No obstante, en esta franja de población reconoce como una ventaja la localización en la ciudad que les permite un fácil acceso a los servicios urbanos y a las fuentes de ingresos".¹⁰

¹⁰ Olga Lucía Ceballos Ramos, Instituto Javeriano de Vivienda y Urbanismo. "Rehabilitación De Vivienda Y Recuperación Del Patrimonio Construido". El Caso De Bogotá Revista Electrónica De Geografía Y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Vol. X, núm. 218 (89), 1 de agosto de 2006

Además de lo anterior, existen riesgo de deslizamientos y remoción en masa para un grupo de familias del barrio Egipto que se encuentran ubicadas alrededor de la Ronda San Bruno, para familias del barrio Ramírez que se encuentran alrededor de rondas y quebradas y para quienes viven en predios en situación de ilegalidad en la UPZ Lourdes, principalmente.

El plan de desarrollo local en su programa "derecho a un techo" busca acompañar y gestionar la reubicación de familias en alto riesgo, apoyar la titulación de predios en barrios el Dorado y el Consuelo (Upz Lourdes-Territorio social 1) y apoyar en la asistencia técnica para el mejoramiento de condiciones estructurales y de habitabilidad.

5.6. Derecho a un Ambiente Sano

En ambas localidades existen varios factores que impiden a sus habitantes el disfrute de un ambiente sano y, en consecuencia, hay vulneración de este derecho: deforestación, manejo inadecuado de aguas, vertimiento de aguas servidas y residuos sólidos a ríos y quebradas lo que ha hecho que muchos de ellos hayan desaparecido, deslizamientos de tierra y mal manejo de la basura que conlleva proliferación de insectos y roedores.

No se tienen datos puntuales de la contaminación de gases y partículas pero es claro que la principal fuente de contaminación por gases es el tránsito vehicular y que existe contaminación por ruido, debida al este tránsito y al comercio formal e informal. En Candelaria se encuentran vías de gran tránsito vehicular como las carreras 4, 7 y 10. Con la adecuación de esta última para transmilenio, en la actualidad se ha incrementado la presencia de polvo y partículas en el aire.

Algunos habitantes perciben que el ambiente sano se ve afectado por el consumo de sustancias psicoactivas pues una mujer, en la mesa del barrio Cruces, decía que no se podía pasar por las escaleras cercanas al polideportivo que conectan la parte de arriba del barrio con la de abajo, no solo porque se corría el riesgo de ser robado sino también el de tener que inhalar los olores característicos de las drogas (SPA).

5.7. Derecho a la Seguridad

La violencia intrafamiliar se constituye en otra de las formas de expresión del daño y es dirigida principalmente a niñas, niños y ancianos, como lo ha identificado el ámbito familiar del HCO. Es una de las problemáticas con mayor consulta en la institución.

Tanto en el territorio social 1 como en el 2 (particularmente barrios del centro como Santa Inés y Las Nieves) es notoria la presencia de la delincuencia, agudizada por la existencia de expendios de sustancias psicoactivas "ollas", reconocidos por las autoridades sin tomar ninguna acción definitiva pues la política del Estado para atender este problema es de castigo y criminalización al consumidor y muy poco de persecución real al expendedor. La delincuencia y el problema del expendio y consumo de SPA, afectan el bienestar general de la población y el derecho la seguridad e integridad personal por cuanto todos están expuestos a verse violentados (robos, atracos agresiones físicas que pueden llegar hasta la muerte).

Es importante anotar que existe una notoria ausencia de propuestas de convivencia que prevengan la violencia y reduzcan la conflictividad, atacando sus causas.

6. POTENCIALIDADES

Se destacan los siguientes aspectos con posibilidad de aportar positivamente al desarrollo de los territorios:

- Riqueza Cultural en cada uno de los territorios, que caracteriza a estas dos localidades con una importante participación cultural en el distrito.
- La localidad Santafé se caracteriza por tener una gran zona de reserva forestal que constituye el 85% de su área. También importantes parques de orden distrital como La Independencia, Nacional, Tercer Milenio y zonales como Los Laches, Las Cruces, La Concordia. Cuenta con importantes plazuelas como la de Las Nieves, de La Rebeca, Plaza de San Victorino y los parques Santander, Central Bavaria, La Perseverancia, de Los Periodistas.
- En Candelaria Plaza de Bolívar, Plaza de Egipto, plazuela de San Carlos y plazuela de las Aguas
- Por las dos localidades pasan las principales vías de la ciudad, Carrera séptima, la Av. Jiménez, Carrera 10. Av. 6 o José Asunción Silva, la carrera 4, importantes vías que conectan a la localidades con el resto de la ciudad.
- De acuerdo con información de la secretaria de educación la localidad de Santafé cuenta con nueve colegios oficiales, uno en concesión, uno en convenio y 25 colegios Privados. La Candelaria con dos colegios oficiales, dos por convenio y 19 Colegios Privados

- Tiene 9812 microempresas que representan el 87.5 % de la localidad y 5% de la ciudad. Candelaria cuenta con 3049 microempresas que representan el 92.6% de la localidad y 1.5% de la ciudad.
- Cuenta con las plazas de mercado Perseverancia, La Cruces y Las Nieves en Santafé y La Concordia en Candelaria.

7. CONCLUSIONES

En las dos localidades se hacen visibles factores de inequidad social dentro de la población que habita un mismo territorio, como ocurre en el barrio las Cruces donde se han ido consolidando urbanizaciones que contrastan con un entorno de pobreza. Igual situación sucede con la población de Nueva Santafé frente a sus vecinos de Santa Bárbara, Belén y Egipto que viven en hacinamiento y condiciones de precariedad y con el Conjunto Campo David (territorio Social 2) al lado de barrios como San Bernardo y Santa Bárbara.

-Otra situación visible en la localidad y que refleja situaciones de inequidad social son las viviendas que han sido declaradas patrimonio cultural clasificadas en estrato 1 y que por tal razón cuentan con rebajas en el costo de impuestos y servicios pero que en varios casos pertenecen a familias o personas con condiciones económicas favorables (un ejemplo lo constituyen las Torres del Parque en la localidad de Santafé).

No hay política clara del Estado para responder a problemas tan marcados como la delincuencia, los expendios de drogas "ollas" y los grandes jibaros o mafias que se mueven detrás de éstas; es un problema que ha permanecido durante muchos años en la localidad, que no desapareció con destrucción del "cartucho", sino por el contrario se expandió. La solución va más allá de acciones policivas y de represión, radica en la generación de alternativas que eliminen las condiciones que favorecen y reproducen el problema, como son la miseria, la falta de oportunidades educativas y productivas, la no permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, la falta de atención integral a los habitantes de calle y la falta de prevención de la indigencia.

-La falta de empleo y de alternativas de productividad o generación de ingresos dignos para la familia, que desencadenan y reproducen numerosas problemáticas relacionadas con la alimentación, acceso a la salud y vulneración de derechos de niños, niñas y jóvenes.

-La Inasistencia Escolar en niños, niñas y jóvenes y la falta de oportunidades de formación para jóvenes y adultos, en cuando esto lleva a reducir el capital educativo

y reproducir el ciclo de pobreza. Además favorece que niños y jóvenes se inicien en el mundo de las drogas.

-La violencia intrafamiliar, que se reproduce al interior de las familias por las condiciones de desigualdad, de pobreza, de injusticia, violencia que termina por naturalizarse en las comunidades.

Teniendo en cuenta que uno de los principales problemas de las dos localidades es el tema productivo, a continuación presento dos matrices DOFA tomadas del Perfil Económico y Empresarial 2007 de la Cámara de Comercio, tanto de Santafé como de Candelaria. Aún cuando se encuentren enfocados en el tema productivo y empresarial, esta matriz también nos permite pensar en posibles soluciones para empezar a caminar en la garantía del derecho.

Localidad de Candelaria

Debilidades	Oportunidades	Fortalezas	Oportunidades
<p>Bajo presupuesto de inversión pública local.</p> <p>Pocos recursos a proyectos de desarrollo económico local.</p>	<p>Desarrollar e implementar un banco de empleo.</p> <p>Incrementar los recursos del gobierno local y distrital para la promoción del desarrollo económico local.</p>	<p>Índice de condiciones de Vida similar al de Bogotá.</p> <p>Los años promedio de educación en la población mayor de cinco años son superiores respecto a Bogotá.</p>	<p>Deterioro creciente de la malla vial</p> <p>Existe una Unidad de Planeamiento sin reglamentar</p>
<p>Baja vocación exportadora de las empresas de la localidad</p>	<p>Mejorar el acceso de micro y pequeños empresarios a los instrumentos de</p>	<p>Cobertura de servicios públicos básicos como acueducto, alcantarillado y</p>	

	apoyo financiero y técnico ofrecidos por el gobierno nacional y las entidades privadas.	energía cercana al 100%.	
Baja articulación empresarial y de trabajo en cadenas	Implantar programas de incubadoras de empresas y/o jóvenes empresarios	Bajo número de personas en situación de pobreza y con necesidades básicas insatisfechas	
Alto número de hurto a personas, residencias y de establecimientos	Promover la inversión privada en actividades de alto desarrollo tecnológico		
Alto número de personas sin afiliación al sistema de salud en el régimen contributivo.	Desarrollar un plan integral de manejo y adecuación de los cerros y de recuperación de áreas económicas locales como el eje de la avenida Jiménez		

Localidad de Santafé

Debilidades	Oportunidades	Fortalezas	Amenazas
Destina pocos recursos a proyectos de desarrollo económico local	Desarrollar e implementar un banco de empleo	Cuenta con el Centro Internacional de Bogotá	Deterioro creciente de la malla vial
Baja vocación exportadora de las empresas de la localidad	Incrementar los recursos del gobierno local y distrital para la promoción del desarrollo económico local	En la localidad, se ubica un número considerable de las grandes empresas del país.	Existen cuatro Unidades de Planeamiento Zonal sin reglamentar
Baja articulación empresarial y de trabajo en cadenas	Mejorar el acceso de micro y pequeños empresarios a los instrumentos de apoyo financiero y técnico ofrecidos por el gobierno nacional y las entidades privadas	En la localidad, se desarrolla una operación estratégica de la ciudad	Condiciones socioeconómicas de la población en deterioro
Alto número de hurto a personas, residencias y establecimientos	Implantar programas de incubadoras de empresas y/o jóvenes empresarios		Deterioro creciente del entorno urbano causado por el exceso alto flujo de personas hacia la localidad
Alto número de personas con	Promover la inversión privada		

Necesidades Básicas Insatisfechas	en actividades de alto desarrollo tecnológico		
Alta tasa de analfabetismo	Desarrollar un plan integral de manejo y adecuación de residuos sólidos		
Baja cobertura a la seguridad social	Implementar un proyecto de articulación de las 5.250 empresas en las cadenas de mayor potencial de la ciudad.		
Bajo Índice de Condiciones de Vida			
Bajo número de años promedio de educación en la población mayor de cinco años.			